



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.150 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, EVELYN CASTILLO
JARA.

Laja, 19 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 101 del 19.08.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Capacitación presencial de cuidados de enfermedades crónicas, el 19 de agosto de 2014, en la ciudad de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)